DATOS GENERALES	
FECHA	14 DE ENERO DEL 2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	JUAN CARLOS FUENTES BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN	88.155.409
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
NIT	
ADVERTENCIA	La presente cotización servirá para la realización del estudio de mercado
OBJETO	Contratar los servicios de un tecnólogo como apoyo en la gestión y control de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio industrial, laboratorio de redes y servidores a cargo del proceso de medios educativos del instituto superior de educación rural iser..
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Apoyar en la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos educativos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 2. Apoyar con el cuidado del inventario de los laboratorios asignados a medios educativos y que correspondan a los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores 3. Apoyar en las actividades de actualización las fichas técnicas y hoja de vida de los equipos de laboratorio. 4. Apoyar en las actividades de actualización y cargue en el sistema GLPI de la institución vigente los inventarios, horas de usos de los medios educativos asignados. 5. Apoyar al proceso de gestión de medios educativos en la gestión y administración del sistema de reservas del laboratorio de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 6. Informar al líder del proceso Medios Educativos sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos y escenarios designados para el apoyo técnico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 7. Apoyar en la atención y cumplir con la programación semestral de los recursos educativos designados para el apoyo técnico de los diferentes laboratorios objeto del contrato. 8. Apoyar con las actividades requeridas para cumplir con los procedimientos y formatos para el préstamo de los escenarios y recursos institucionales habilitados como medios educativos de laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

	9. Apoyar en el registro para el uso de los recursos educativos del instituto por programa y estamento en cada periodo académico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 10. Apoyar técnicamente la ejecución de diferentes tipos de prácticas académicas que permitan garantizar una educación de calidad, más pertinente y sostenible a través de los recursos educativos disponibles. 11. Aplicar medidas de seguridad establecidas para el cuidado de los Recursos Educativos, según procedimientos de calidad y normatividad vigente orientadas. 12. Apoyar en la aplicación de los formatos de evaluación de la prestación de los diferentes servicios de los recursos educativos semestralmente que posibilite la mejora continua de los mismos. 13. Apoyar en la orientación a los usuarios y suministrar información veraz, oportuna y cordial de los procedimientos del proceso. 14. Realizar un informe estadístico semestral sobre el uso de los insumos, equipos y demás elementos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 15. Apoyar en la actualización de la gestión documental referente al proceso de Gestión de Medios Educativos. 16. Desarrollar el objeto del Contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 17. Presentar los requeridos por la institución documentos para efecto de pago. 18. Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER. 19. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesidades para la correcta ejecución del objeto del mismo. 20. No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración del presente contrato. 21. Registrar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de intereses en el Sistema SIGEP y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. 22.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.
PLAZO	4 meses y 21 días
FORMA DEPAGO	Mensual.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Anexos en el estudio previo.
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	NINGUNO.
VALOR OFRECIDO	$ 14.100.000
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	15 días.
FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO Clara Johanna Lopez Rico	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN Juan Carlos Fuentes Bautista.

DATOS GENERALES	
FECHA	14 DE ENERO DEL 2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	CAMILO ANDRES PALACIO CORDOBA
IDENTIFICACIÓN	1.037.642.256
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
NIT	
ADVERTENCIA	La presente cotización servirá para la realización del estudio de mercado
OBJETO	Contratar los servicios de un tecnólogo como apoyo en la gestión y control de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio industrial, laboratorio de redes y servidores a cargo del proceso de medios educativos del instituto superior de educación rural iser.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Apoyar en la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos educativos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 2. Apoyar con el cuidado del inventario de los laboratorios asignados a medios educativos y que correspondan a los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores 3. Apoyar en las actividades de actualización las fichas técnicas y hoja de vida de los equipos de laboratorio. 4. Apoyar en las actividades de actualización y cargue en el sistema GLPI de la institución vigente los inventarios, horas de usos de los medios educativos asignados. 5. Apoyar al proceso de gestión de medios educativos en la gestión y administración del sistema de reservas del laboratorio de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 6. Informar al líder del proceso Medios Educativos sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos y escenarios designados para el apoyo técnico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 7. Apoyar en la atención y cumplir con la programación semestral de los recursos educativos designados para el apoyo técnico de los diferentes laboratorios objeto del contrato. 8. Apoyar con las actividades requeridas para cumplir con los procedimientos y formatos para el préstamo de los escenarios y recursos institucionales habilitados como medios educativos de laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

	9. Apoyar en el registro para el uso de los recursos educativos del instituto por programa y estamento en cada periodo académico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 10. Apoyar técnicamente la ejecución de diferentes tipos de prácticas académicas que permitan garantizar una educación de calidad, más pertinente y sostenible a través de los recursos educativos disponibles. 11. Aplicar medidas de seguridad establecidas para el cuidado de los Recursos Educativos, según procedimientos de calidad y normatividad vigente orientadas. 12. Apoyar en la aplicación de los formatos de evaluación de la prestación de los diferentes servicios de los recursos educativos semestralmente que posibilite la mejora continua de los mismos. 13. Apoyar en la orientación a los usuarios y suministrar información veraz, oportuna y cordial de los procedimientos del proceso. 14. Realizar un informe estadístico semestral sobre el uso de los insumos, equipos y demás elementos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 15. Apoyar en la actualización de la gestión documental referente al proceso de Gestión de Medios Educativos. 16. Desarrollar el objeto del Contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 17. Presentar los requeridos por la institución documentos para efecto de pago. 18. Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER. 19. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesidades para la correcta ejecución del objeto del mismo. 20. No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración del presente contrato. 21. Registrar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de intereses en el Sistema SIGEP y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. 22.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.
PLAZO	4 meses y 21 días
FORMA DEPAGO	Mensual.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Anexos en el estudio previo.
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	NINGUNO.
VALOR OFRECIDO	$ 14.100.000
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	15 días.
FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO Johanna López Rico	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN Camilo Andres Paloco Cordoba

ISER	**COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO**	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 6

DATOS GENERALES	
FECHA	14 DE ENERO DEL 2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	MANUEL RICARDO RAMON FUENTES
IDENTIFICACIÓN	88.030.822
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
NIT	
ADVERTENCIA	La presente cotización servirá para la realización del estudio de mercado
OBJETO	Contratar los servicios de un tecnólogo como apoyo en la gestión y control de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio industrial, laboratorio de redes y servidores a cargo del proceso de medios educativos del instituto superior de educación rural iser.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Apoyar en la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos educativos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 2. Apoyar con el cuidado del inventario de los laboratorios asignados a medios educativos y que correspondan a los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores 3. Apoyar en las actividades de actualización las fichas técnicas y hoja de vida de los equipos de laboratorio. 4. Apoyar en las actividades de actualización y cargue en el sistema GLPI de la institución vigente los inventarios, horas de usos de los medios educativos asignados. 5. Apoyar al proceso de gestión de medios educativos en la gestión y administración del sistema de reservas del laboratorio de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 6. Informar al líder del proceso Medios Educativos sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos y escenarios designados para el apoyo técnico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 7. Apoyar en la atención y cumplir con la programación semestral de los recursos educativos designados para el apoyo técnico de los diferentes laboratorios objeto del contrato. 8. Apoyar con las actividades requeridas para cumplir con los procedimientos y formatos para el préstamo de los escenarios y recursos institucionales habilitados como medios educativos de laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

	9. Apoyar en el registro para el uso de los recursos educativos del instituto por programa y estamento en cada periodo académico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 10. Apoyar técnicamente la ejecución de diferentes tipos de prácticas académicas que permitan garantizar una educación de calidad, más pertinente y sostenible a través de los recursos educativos disponibles. 11. Aplicar medidas de seguridad establecidas para el cuidado de los Recursos Educativos, según procedimientos de calidad y normatividad vigente orientadas. 12. Apoyar en la aplicación de los formatos de evaluación de la prestación de los diferentes servicios de los recursos educativos semestralmente que posibilite la mejora continua de los mismos. 13. Apoyar en la orientación a los usuarios y suministrar información veraz, oportuna y cordial de los procedimientos del proceso. 14. Realizar un informe estadístico semestral sobre el uso de los insumos, equipos y demás elementos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores. 15. Apoyar en la actualización de la gestión documental referente al proceso de Gestión de Medios Educativos. 16. Desarrollar el objeto del Contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 17. Presentar los requeridos por la institución documentos para efecto de pago. 18. Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER. 19. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesidades para la correcta ejecución del objeto del mismo. 20. No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración del presente contrato. 21. Registrar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de intereses en el Sistema SIGEP y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. 22.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.
PLAZO	4 meses y 21 días
FORMA DEPAGO	Mensual.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Anexos en el estudio previo.
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	NINGUNO.
VALOR OFRECIDO	$ 14.100.000
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	15 días.
FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO Laura Johanna Lopez Rio	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN

Pamplona, 14 de enero. de 2026

Señores

ISER Pamplona

Me dirijo a ustedes por medio de la presente, con el fin de ofrecer mis servicios para satisfacer las necesidades expuestas a continuación:

1. Apoyar en la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos educativos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

2. Apoyar con el cuidado del inventario de los laboratorios asignados a medios educativos y que correspondan a los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

3. Apoyar en las actividades de actualización las fichas técnicas y hoja de vida de los equipos de laboratorio.

4. Apoyar en las actividades de actualización y cargue en el sistema GLPI de la institución vigente los inventarios, horas de usos de los medios educativos asignados.

5. Apoyar al proceso de gestión de medios educativos en la gestión y administración del sistema de reservas del laboratorio de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

6. Informar al líder del proceso Medios Educativos sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos y escenarios designados para el apoyo técnico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

7. Apoyar en la atención y cumplir con la programación semestral de los recursos educativos designados para el apoyo técnico de los diferentes laboratorios objeto del contrato.

8. Apoyar con las actividades requeridas para cumplir con los procedimientos y formatos para el préstamo de los escenarios y recursos institucionales habilitados como medios

educativos de laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.}

9. Apoyar en el registro para el uso de los recursos educativos del instituto por programa y estamento en cada periodo académico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

10. Apoyar técnicamente la ejecución de diferentes tipos de prácticas académicas que permitan garantizar una educación de calidad, más pertinente y sostenible a través de los recursos educativos disponibles.

11. Aplicar medidas de seguridad establecidas para el cuidado de los Recursos Educativos, según procedimientos de calidad y normatividad vigente orientadas.

12. Apoyar en la aplicación de los formatos de evaluación de la prestación de los diferentes servicios de los recursos educativos semestralmente que posibilite la mejora continua de los mismos.

13. Apoyar en la orientación a los usuarios y suministrar información veraz, oportuna y cordial de los procedimientos del proceso.

14. Realizar un informe estadístico semestral sobre el uso de los insumos, equipos y demás elementos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

El valor de los servicios a prestar es de **$ 3.400.000** Tres millones Cuatrocientos mil pesos.

Juan Carlos Fuentes B

Juan Carlos Fuentes Bautista

C.C. 88.155.409

Pamplona, 14 de enero. de 2026

Señores

ISER Pamplona

Me dirijo a ustedes por medio de la presente, con el fin de ofrecer mis servicios para satisfacer las necesidades expuestas a continuación:

1. Apoyar en la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos educativos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

2. Apoyar con el cuidado del inventario de los laboratorios asignados a medios educativos y que correspondan a los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

3. Apoyar en las actividades de actualización las fichas técnicas y hoja de vida de los equipos de laboratorio.

4. Apoyar en las actividades de actualización y cargue en el sistema GLPI de la institución vigente los inventarios, horas de usos de los medios educativos asignados.

5. Apoyar al proceso de gestión de medios educativos en la gestión y administración del sistema de reservas del laboratorio de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

6. Informar al líder del proceso Medios Educativos sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos y escenarios designados para el apoyo técnico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

7. Apoyar en la atención y cumplir con la programación semestral de los recursos educativos designados para el apoyo técnico de los diferentes laboratorios objeto del contrato.

8. Apoyar con las actividades requeridas para cumplir con los procedimientos y formatos para el préstamo de los escenarios y recursos institucionales habilitados como medios

educativos de laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.}

9. Apoyar en el registro para el uso de los recursos educativos del instituto por programa y estamento en cada periodo académico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

10. Apoyar técnicamente la ejecución de diferentes tipos de prácticas académicas que permitan garantizar una educación de calidad, más pertinente y sostenible a través de los recursos educativos disponibles.

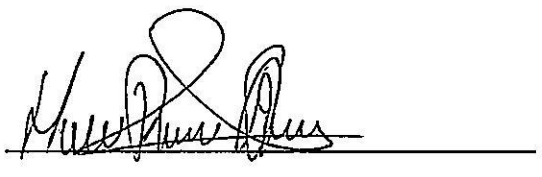
11. Aplicar medidas de seguridad establecidas para el cuidado de los Recursos Educativos, según procedimientos de calidad y normatividad vigente orientadas.

12. Apoyar en la aplicación de los formatos de evaluación de la prestación de los diferentes servicios de los recursos educativos semestralmente que posibilite la mejora continua de los mismos.

13. Apoyar en la orientación a los usuarios y suministrar información veraz, oportuna y cordial de los procedimientos del proceso.

14. Realizar un informe estadístico semestral sobre el uso de los insumos, equipos y demás elementos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

El valor de los servicios a prestar es de **$ 3.000.000** Tres millones de pesos.



Manuel Ricardo Ramon Fuentes

C.C 88030822 de pamplona

Pamplona, 14 de enero. de 2026

Señores

ISER Pamplona

Me dirijo a ustedes por medio de la presente, con el fin de ofrecer mis servicios para satisfacer las necesidades expuestas a continuación:

1. Apoyar en la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos educativos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

2. Apoyar con el cuidado del inventario de los laboratorios asignados a medios educativos y que correspondan a los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

3. Apoyar en las actividades de actualización las fichas técnicas y hoja de vida de los equipos de laboratorio.

4. Apoyar en las actividades de actualización y cargue en el sistema GLPI de la institución vigente los inventarios, horas de usos de los medios educativos asignados.

5. Apoyar al proceso de gestión de medios educativos en la gestión y administración del sistema de reservas del laboratorio de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

6. Informar al líder del proceso Medios Educativos sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos y escenarios designados para el apoyo técnico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

7. Apoyar en la atención y cumplir con la programación semestral de los recursos educativos designados para el apoyo técnico de los diferentes laboratorios objeto del contrato.

8. Apoyar con las actividades requeridas para cumplir con los procedimientos y formatos para el préstamo de los escenarios y recursos institucionales habilitados como medios

educativos de laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.}

9. Apoyar en el registro para el uso de los recursos educativos del instituto por programa y estamento en cada periodo académico de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

10. Apoyar técnicamente la ejecución de diferentes tipos de prácticas académicas que permitan garantizar una educación de calidad, más pertinente y sostenible a través de los recursos educativos disponibles.

11. Aplicar medidas de seguridad establecidas para el cuidado de los Recursos Educativos, según procedimientos de calidad y normatividad vigente orientadas.

12. Apoyar en la aplicación de los formatos de evaluación de la prestación de los diferentes servicios de los recursos educativos semestralmente que posibilite la mejora continua de los mismos.

13. Apoyar en la orientación a los usuarios y suministrar información veraz, oportuna y cordial de los procedimientos del proceso.

14. Realizar un informe estadístico semestral sobre el uso de los insumos, equipos y demás elementos de los laboratorios de suelos, laboratorio de hidráulica, laboratorio de topografía, laboratorio de industrial, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

El valor de los servicios a prestar es de **$ 3.200.000** Tres millones Doscientos mil pesos.

Camilo Andres Palacio C

Camilo Andrés Palacio Córdoba

C.C. 1037642256 de Medellín